



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

9629

Información pública sobre una solicitud de autorización de ocupación en dominio público marítimo-terrestre para la utilización de una superficie de 52,5 m² para 10 tumbonas móviles de madera con cojín, 5 sombrillas (3x3 m), 5 mesitas bajas auxiliares (50x50 cm), 2 papeleras de madera de 3 departamentos y 2 jardineras de madera (50x50 cm) en Cala Estància en el término municipal de Palma (exp. DGCL/047-2026 IT)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete al trámite de información pública el proyecto para el que se ha solicitado la autorización que aparece en la tabla adjunta.

Durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, se podrá consultar el proyecto en la web <https://costes.caib.es> y se podrán presentar por escrito, ante la Dirección General de Costas y Litoral, las alegaciones que se consideren oportunas.

(Firmado electrónicamente: 17 de septiembre de 2026)

El director general de Costas y Litoral

Joan Cristòfol Jaume Mulet

Núm. de exp.	Temporada	Isla	Lugar	TM	Petición	Peticionario
DGCL/047-2026 IT	2026-2029	Mallorca	Cala Estància	Palma	Ocupación del DPMT en una superficie de 52,5 m ² : - 10 tumbonas - 5 sombrillas - 5 mesitas - 2 papeleras - 2 jardineras	Joan Mir Obrador